METRO CALI S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
Cifras expresadas en miles de pesos

Certificado Nº CO12/4526

Cuenta	Nota	Mar-13	Mar-12	Variación	%
A C T I V O					
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO	3	3,929,603	1,792,221	2,137,382	119 %
DEUDORES	4	190,220,957	181,328,075	8,892,882	5 %
OTROS ACTIVOS	5	401,617	916,862	(515,245)	(56) %
ACTIVO CORRIENTE		**194,552,177**	**184,037,158**	**10,515,019**	**6 %**
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	6	6,691	17,967	(11,276)	(63) %
DEUDORES	7	46,077,624	43,579,160	2,498,464	6 %
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	8	5,371,471	5,330,659	40,812	1 %
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	9	3,489,245	3,489,245	0	0 %
OTROS ACTIVOS	10	772,767	463,015	309,752	67 %
VALORIZACIONES	11	14,413,157	14,520,806	(107,649)	(1) %
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**70,130,955**	**67,400,852**	**2,730,103**	**4 %**
TOTAL ACTIVO		**264,683,132**	**251,438,010**	**13,245,122**	**5 %**
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	12	1,396,677	10,120,764	(8,724,087)	(86) %
OBLIGACIONES LABORALES	13	76,635	100,473	(23,838)	(24) %
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	14	1,459,390	5,178,281	(3,718,891)	(72) %
OTROS PASIVOS	15	1,411,649	1,309,622	102,027	8 %
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**4,344,351**	**16,709,140**	**(12,364,789)**	**(74) %**
PASIVO NO CORRIENTE					
OPERA.CREDITO PUBLICO INTERNO	16	28,000,000	28,000,000	0	0 %
CUENTAS POR PAGAR	17	204,820,384	182,910,734	21,909,650	12 %
OTROS PASIVOS	18	936,819	936,819	0	0 %
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**233,757,203**	**211,847,553**	**21,909,650**	**10 %**
TOTAL PASIVO		**238,101,554**	**228,556,693**	**9,544,861**	**4 %**
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		1,500,000	1,500,000	0	0 %
RESERVAS		554,414	554,414	0	0 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR		596,997	(4,007,003)	4,604,000	(115) %
RESULTADOS DEL EJERCICIO		868,993	1,665,083	(796,090)	(48) %
SUPERAVIT POR DONACION		3,323,500	3,323,500	0	0 %
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		14,413,157	14,520,806	(107,649)	(1) %
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		5,324,517	5,324,517	0	0 %
TOTAL PATRIMONIO	19	**26,581,578**	**22,881,317**	**3,700,261**	**16 %**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**264,683,132**	**251,438,010**	**13,245,122**	**5 %**
CUENTA DE ORDEN DEUDORAS	20	**3,041,800,027**	**2,997,282,250**	**44,517,777**	**1 %**
CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS	20	**2,252,414,527**	**2,254,977,236**	**(2,562,709)**	**(0) %**

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de los estados financieros.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

MARTHA CECILIA PIRABAN
Contador Público
T. P. No. 27102 - T
Ver Certificación Adjunta

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

METRO CALI S.A.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
Cifras expresadas en miles de pesos

Certificado Nº CO12/4526

Cuenta		Ene - Mzo de 2013	Ene - Mzo de 2012	Variaciòn	%
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS FISCALES	21	4,060,360	3,691,917	368,443	10 %
TOTAL INGRESOS		**4,060,360**	**3,691,917**	**368,443**	**10 %**
GASTOS OPERACIONALES					
SUELDOS Y SALARIOS	22	2,233,074	1,587,372	645,702	41 %
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	22	159,346	122,901	36,445	30 %
APORTES SOBRE NOMINAS	22	34,110	24,575	9,535	39 %
GENERALES	23	593,432	184,621	408,811	221 %
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24	119,766	65,000	54,766	84 %
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	25	68,931	48,875	20,056	41 %
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**3,208,659**	**2,033,344**	**1,175,315**	**58 %**
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		**851,701**	**1,658,573**	**(806,872)**	**(49) %**
INGRESOS NO OPERACIONALES	26	21,720	25,242	(3,522)	(14) %
GASTOS NO OPERACIONALES	27	4,428	18,732	(14,304)	(76) %
PERDIDA NO OPERACIONAL		**868,993**	**1,665,083**	**(796,090)**	**(48) %**
PROVISIÒN IMPUESTO DE RENTA	28	0	0	0	0 %
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		**868,993**	**1,665,083**	**(796,090)**	**(48) %**

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de los estados financieros.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

MARTHA CECILIA PIRABAN
Contador Público
T. P. No. 27102 - T
Ver Certificación Adjunta

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

metrocali

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
Cifras expresadas en miles de pesos

SGS
Certificado № CO12/4526

	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Superávit por Donación	Superávit por Valorizaciones	Patrimonio Institucional Incorporado	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Marzo 2011	$ 1,500,000	554,414	0	(377,467)	0	3,323,500	14,409,941	5,337,436	24,747,824
Resultados del ejercicio anterior				0	(4,007,003)		0		(4,007,003)
Disminución de Reservas									0
Resultados del ejercicio 2011				1,665,083			0		1,665,083
Valorizacion de Inversiones e Inmuebles							110,865		110,865
Incorporacion de Patios y Talleres								(12,919)	(12,919)
Saldos al 31 de marzo de 2012	1,500,000	554,414	0	1,287,616	(4,007,003)	3,323,500	14,520,806	5,324,517	22,503,850
Reclasificación resutaldos 2012					0				0
Resultados del ejercicio 2012				868,993			13		869,006
Saldos al 31 de Marzo de 2013	$ 1,500,000	554,414	0	2,156,609	(4,007,003)	3,323,500	14,520,819	5,324,517	23,372,856

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de los estados financieros.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Pública
T.P. 27102-T

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

METRO CALI S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012
Cifras expresadas en miles de pesos
Metodo Indirecto

Cert

ACTIVIDADES	2013	2012
Utilidad (Pérdida) Neta del periodo	**868,993**	**1,065,896**
Mas Movimientos de Partidas que no Involucran Efectivo		
Depreciacion de Propiedades Planta y Equipo	204,419	191,370
Provisión para protección de Inversiones	11,276	0
Ajuste en Depreciación	0	10,550
Amortizacion diferidos	1,067,871	0
Amortizacion de Intangibles	0	8,853
Retiro de Amortizacion	0	0
Provision para impuesto de renta	1,094,575	878,790
Provision de Contingencias	75,344	3,934,461
Retiro de activos por ajuste	0	0
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	**3,322,478**	**6,089,920**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Disminucion (Aumento) - Deudores	(8,892,882)	(45,350,251)
Disminucion (Aumento) - Otros Activos	515,245	(274,827)
Aumento (Disminucion) - Cuentas por Pagar	(8,724,087)	9,372,896
Aumento (Disminucion) - Obligaciones Laborales	(23,838)	(10,787)
Aumento (Disminucion) - Pasivos Estimados y Provisiones	(3,718,891)	0
Aumento (Disminucion) - Otros Pasivos	102,027	1,154,541
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(20,742,426)**	**(35,108,428)**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra - Inversiones	0	0
(Compras) Venta - Retiro - Propiedad, Planta y Equipo	(163,608)	0
Retiro - Propiedad, Planta y Equipo	0	(77,567)
Disminución Otros activos	309,752	0
Compra - Otros Activos	0	(924,584)
Aumento - Pasivos	21,909,650	0
Patrimonio - Bienes incorporados	0	(12,919)
Disminución - Deudores Largo Plazo	0	0
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**22,055,794**	**(1,015,070)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Operación de Crédito púbico	0	28,000,000
Disminucion (Aumento) - Deudores	(2,498,464)	(37,178,855)
Disminucion de Cuentas por Pagar	0	44,510,417
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(2,498,464)**	**35,331,562**
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	**2,137,382**	**5,297,984**
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1,792,221	246,218
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**3,929,603**	**5,544,202**

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de los estados financieros.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

MARTHA CECILIA PIRABAN
Contador Público
No. 27102 - T
Ver Certificación Adjunta

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

DEPARTAMENTO:	**VALLE DEL CAUCA**
MUNICIPIO:	**CALI**
ENTIDAD:	**METROCALI S.A**
CODIGO:	**ENT231876001**
TRIMESTRE	**01/01/2013 AL 31/03/2013**
FECHA DE CORTE:	**31/03/2013**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	258,883,365	41,470,304	35,670,537	264,683,132	194,552,180	70,130,952
11	EFECTIVO	1,944,497	11,558,425	9,573,317	3,929,605	3,929,605	-
1105	CAJA	-	160,344	8,882	151,462	151,462	-
110502	CAJA MENOR	-	160,344	8,882	151,462	151,462	-
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,944,497	11,398,081	9,564,435	3,778,143	3,778,143	-
111006	CUENTA DE AHORRO	1,944,497	11,398,081	9,564,435	3,778,143	3,778,143	-
12	INVERSIONES E INSTRUMENT DERIVADOS	7,425	-	734	6,691	-	6,691
1207	INVERSIONES PATRIM. EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	17,967	-	-	17,967	-	17,967
120754	EMPRESAS INDUSTR Y COMERCI DEL ESTAD SOCIETARIAS	17,967	-	-	17,967	-	17,967
1280	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES	(10,542)	-	734	(11,276)	-	(11,276)
128034	INVERSIONES PATRIM.EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	(10,542)	-	734	(11,276)	-	(11,276)
14	DEUDORES	232,397,161	29,822,611	25,921,189	236,298,583	190,220,958	46,077,625
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	694,646	3,902,024	4,122,324	474,346	474,346	-
140102	MULTAS	210,059	-	210,036	23	23	-
140152	CONCESIONES	484,587	3,902,024	3,912,288	474,323	474,323	-
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	20,511,770	1,454,021	1,953,639	20,012,152	20,012,152	-
142012	ANTICIPO ADQUICICION BIENES Y SERVI	356,447	-	61,142	295,305	295,305	-
142013	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERS.	20,155,323	1,454,021	1,892,497	19,716,847	19,716,847	-
1422	ANTIC O SALDOS A FAVOR X IMPUESTOS Y CONTR	698,110	150,566	-	848,676	848,676	-
142201	ANTICIPO DE IMPTOS.SOBRE LA RENTA	24,124	-	-	24,124	24,124	-
142202	RETENCION EN LA FUENTE	615,010	150,566	-	765,576	765,576	-
142203	SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS	58,976	-	-	58,976	58,976	-
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRAC.	161,507,596	22,395,254	16,033,356	167,869,494	167,869,494	-
142404	ENCARGO FIDUCIARIO FIDUCIA DE ADMON	161,507,596	22,395,254	16,033,356	167,869,494	167,869,494	-
1470	OTROS DEUDORES	48,915,693	1,917,467	3,811,382	47,021,778	1,016,290	46,005,488
147064	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	40,245,212	-	-	40,245,212	-	40,245,212
147090	OTROS DEUDORES	8,670,481	1,917,467	3,811,382	6,776,566	1,016,290	5,760,276
1475	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	91,129	3,279	488	93,920	-	93,920
147509	PRESTACION DE SERVICIOS	21,783	-	-	21,783	-	21,783
147590	OTROS DEUDORES	69,346	3,279	488	72,137	-	72,137
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	(21,783)	-	-	(21,783)	-	(21,783)
148090	OTROS DEUDORES	(21,783)	-	-	(21,783)	-	(21,783)
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5,356,649	86,651	71,833	5,371,467	-	5,371,467
1640	EDIFICACIONES	4,188,039	-	-	4,188,039	-	4,188,039
164090	OTRAS EDIFICACIONES	4,188,039	-	-	4,188,039	-	4,188,039
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,175,204	3,677	-	1,178,881	-	1,178,881
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,175,204	3,677	-	1,178,881	-	1,178,881

DEPARTAMENTO:	**VALLE DEL CAUCA**
MUNICIPIO:	**CALI**
ENTIDAD:	**METROCALI S.A**
CODIGO:	**ENT231876001**
TRIMESTRE	**01/01/2013 AL 31/03/2013**
FECHA DE CORTE:	**31/03/2013**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	597,795	-	3,677	594,118	-	594,118
166501	MUEBLES Y ENSERES	563,425	-	-	563,425	-	563,425
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	34,370	-	3,677	30,693	-	30,693
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	287,644	29,974	-	317,618	-	317,618
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	69,831	24,283	-	94,114	-	94,114
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	217,813	5,691	-	223,504	-	223,504
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACCION Y ELE	207,700	53,000	-	260,700	-	260,700
167502	TERRESTRE	207,700	53,000	-	260,700	-	260,700
1680	EQUIPO DE COMEDOR,COCINA,DESPEN Y HOSTE	3,564	-	-	3,564	-	3,564
168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR,COCINA,DESPE	3,564	-	-	3,564	-	3,564
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(1,103,297)	-	68,156	(1,171,453)	-	(1,171,453)
168501	EDIFICACIONES	(37,221)	-	4,249	(41,470)	-	(41,470)
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(365,854)	-	38,553	(404,407)	-	(404,407)
168506	MUEBLES,ENSERESY EQUIPO DE OFICINA	(418,465)	-	15,584	(434,049)	-	(434,049)
168507	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(221,175)	-	4,124	(225,299)	-	(225,299)
168508	EQUIPO DE TRASANP. TRACCION Y ELEVA	(58,400)	-	5,596	(63,996)	-	(63,996)
168509	EQUIPO DE COMEDOR,COCINA,DESPEN	(2,182)	-	50	(2,232)	-	(2,232)
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	3,489,245	-	-	3,489,245	-	3,489,245
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	3,489,245	-	-	3,489,245	-	3,489,245
171501	MONUMENTOS	3,489,245	-	-	3,489,245	-	3,489,245
19	OTROS ACTIVOS	15,688,388	2,617	103,464	15,587,541	401,617	15,185,924
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	420,265	2,613	88,233	334,645	334,645	-
190501	SEGUROS	412,066	2,613	84,033	330,646	330,646	-
190505	IMPRESOS,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONE Y AFILIACI	8,199	-	4,200	3,999	3,999	-
1910	CARGOS DIFERIDOS	853,545	-	15,186	838,359	66,972	771,387
191001	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,802	-	601	1,201	1,201	-
191007	GTOS.ORGANIZACION Y PUESTA EN MARCHA	771,387	-	-	771,387	-	771,387
191021	ELEMENTOS DE ASEO,LAVANDERIA,CAFETE	6,234	-	3,830	2,404	2,404	-
191090	OTROS CARGOS DIFERIDOS	74,122	-	10,755	63,367	63,367	-
1970	INTANGIBLES	195,575	-	-	195,575	-	195,575
197002	MARCAS	1,640	-	-	1,640	-	1,640
197008	SOFTWARE	186,746	-	-	186,746	-	186,746
197090	OTROS INTANGIBLES	7,189	-	-	7,189	-	7,189
1975	AMORTIZACION ACUM. INTANGIBLES(CR)	(194,154)	-	41	(194,195)	-	(194,195)
197502	MARCAS	(219)	-	41	(260)	-	(260)
197508	SOFTWARE	(186,746)	-	-	(186,746)	-	(186,746)
197590	OTROS INTANGIBLES	(7,189)	-	-	(7,189)	-	(7,189)

DEPARTAMENTO:	**VALLE DEL CAUCA**
MUNICIPIO:	**CALI**
ENTIDAD:	**METROCALI S.A**
CODIGO:	**ENT231876001**
TRIMESTRE	**01/01/2013 AL 31/03/2013**
FECHA DE CORTE:	**31/03/2013**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1999	VALORIZACIONES	14,413,157	4	4	14,413,157	-	14,413,157
199933	INVERS.DE EMPRESAS INDUSTR Y COMERC	834	4	4	834	-	834
199952	TERRENOS	14,388,378	-	-	14,388,378	-	14,388,378
199968	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICIN	4,352	-	-	4,352	-	4,352
199969	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIO	6,193	-	-	6,193	-	6,193
199970	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y EL	13,400	-	-	13,400	-	13,400
2	PASIVOS	233,170,779	29,034,960	33,965,738	238,101,557	4,344,354	233,757,203
22	OPERA.DE CREDITO PUBLI.Y FINAN BANC	28,000,000	-	-	28,000,000	-	28,000,000
2208	OPERA.CREDITO PUBLICO INTER.LARG.PLAZO	28,000,000	-	-	28,000,000	-	28,000,000
220830	PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	28,000,000	-	-	28,000,000	-	28,000,000
24	CUENTAS POR PAGAR	201,445,841	25,372,400	30,143,619	206,217,060	1,396,676	204,820,384
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9,107,423	15,767,921	7,359,424	698,926	698,926	-
240101	BIENES Y SERVICIOS	576,018	1,773,588	1,890,677	693,107	693,107	-
240102	PROYECTOS DE INVERSION	8,531,405	13,994,333	5,468,747	5,819	5,819	-
2425	ACREEDORES	112,643	307,429	395,256	200,470	200,470	-
242518	APORTE A FONDOS PENSIONALES	5,371	83,212	120,252	42,411	42,411	-
242519	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	50,475	78,014	27,539	27,539	-
242520	APORTES AL ICBF,SENA Y CAJAS DE COMPENS	10,421	36,737	61,398	35,082	35,082	-
242522	COOPERATIVAS	9,654	34,948	32,393	7,099	7,099	-
242524	EMBARGOS JUDICIALES	1,087	9,016	8,268	339	339	-
242532	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	505	2,786	4,292	2,011	2,011	-
242535	LIBRANZAS	11,867	52,695	51,353	10,525	10,525	-
242590	OTROS ACREEDORES	73,738	37,560	39,286	75,464	75,464	-
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUEST DE TIMBRE	143,020	193,157	77,251	27,114	27,114	-
243601	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	11,757	28,651	23,364	6,470	6,470	-
243603	HONORARIOS	45,418	71,214	39,912	14,116	14,116	-
243605	SERVICIOS	55,583	58,348	3,920	1,155	1,155	-
243606	ARRENDAMIENTOS	27	46	49	30	30	-
243608	COMPRAS	1,966	2,211	1,693	1,448	1,448	-
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	18,709	20,856	4,945	2,798	2,798	-
243626	CONTRATOS DE OBRA	1,611	2,534	1,304	381	381	-
243627	RETEN DE IMPTO INDUS Y CCIO POR COMPRAS	7,949	9,297	2,064	716	716	-
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1,171,063	1,405,540	704,643	470,166	470,166	-
244022	IMPUESTO AL PATRIMONIO	220,113	-	-	220,113	220,113	-
244023	CONTRIBUCIONES	950,950	1,405,540	704,643	250,053	250,053	-
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMNISTRACION	182,346,629	7,698,353	21,314,183	195,962,459	-	195,962,459
245301	EN ADMINISTRACION	182,346,629	7,698,353	21,314,183	195,962,459	-	195,962,459

DEPARTAMENTO:	**VALLE DEL CAUCA**
MUNICIPIO:	**CALI**
ENTIDAD:	**METROCALI S.A**
CODIGO:	**ENT231876001**
TRIMESTRE	**01/01/2013 AL 31/03/2013**
FECHA DE CORTE:	**31/03/2013**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	229,805,947	-	-	229,805,947	-	229,805,947
9120	OTRAS OBLIGAC. X LITG. O DEMANDAS	229,805,947	-	-	229,805,947	-	229,805,947
912090	OTRAS OBLIG. X LITIGIOS O D/DAS	229,805,947	-	-	229,805,947	-	229,805,947
9121	OBLIGACIONES POTENCIALES	57,496	-	-	57,496	-	57,496
912190	OTRAS OBLIGACIONES POTENCIALES	57,496	-	-	57,496	-	57,496
92	ACREEDORAS FISCALES	17,892,219	-	-	17,892,219	-	17,892,219
93	ACREEDORAS DE CONTROL	2,029,664,182	46,540,376	21,535,058	2,004,658,864	-	2,004,658,864
9355	EJECUCION PRROYECTOS DE INVERSION	1,298,893,037	-	21,270,404	1,320,163,441	-	1,320,163,441
935502	INGRESOS	1,298,893,037	-	21,270,404	1,320,163,441	-	1,320,163,441
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	730,771,145	46,540,376	264,654	684,495,423	-	684,495,423
939002	ANTICIPOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIO	-	264,654	264,654	-	-	-
939011	CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION	89,390,545	13,632,771	-	75,757,774	-	75,757,774
939013	CONVENIOS	641,380,600	32,642,951	-	608,737,649	-	608,737,649
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(2,277,362,348)	21,270,404	46,275,722	(2,252,357,030)	-	(2,252,357,030)
9905	RESPONS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(229,805,947)	-	-	(229,805,947)	-	(229,805,947)
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTER.SOLUC CONFLIC	(229,805,947)	-	-	(229,805,947)	-	(229,805,947)
9910	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)	(17,892,219)	-	-	(17,892,219)	-	(17,892,219)
991001	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA	(17,892,219)	-	-	(17,892,219)	-	(17,892,219)
9915	ACREEDORES DE CONTROL X CONTRA (DB)	(2,029,664,182)	21,270,404	46,275,722	(2,004,658,864)	-	(2,004,658,864)
991522	EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	(1,298,893,027)	21,270,404	-	(1,320,163,431)	-	(1,320,163,431)
991590	OTRAS CUENTAS ACREDORAS DE CONTROL	(730,771,155)	-	46,275,722	(684,495,433)	-	(684,495,433)

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

MARTHA CECILIA PIRABAN G.
Contadora Pùblica
T.P. 27102 -T

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI
ENTIDAD: METROCALI S.A.
CODIGO: 231876001
FECHA DE CORTE: 2013/03/31
PERIODO: 01/01/2013 al 31/03/2013

INFORMACION SOBRE SALDOS DE OPERACIONES RECIPROCAS

						Participacion
120754	Empresas industriales y comerciales del estado	923272121	TELECALI	-	67	1
1205754	Empresas industriales y comerciales del estado	923272333	Girasol S.A	-	17,900	0
128034	Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	923272333	Girasol S.A	-	(11,276)	
142201	Anticipo Impuesto sobre la renta	910300000	DIAN	24,124	-	
147090	Otras cuentas por cobrar	210176001	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	-	5,760,276	-
147090	Otras cuentas por cobrar	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	108	-	-
244022	Impuesto al patrimonio	910300000	DIAN	220,113	-	-
481090	Otros ingresos	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	-	95	
510401	aportes al ICBF	23900000	I.C..B..F.	-	20,466	-
510402	Aportes al SENA	26800000	SENA	-	13,644	-
512002	Cuota de fiscalizacion	210176001	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	-	68,560	-
512090	Otros impuestos	910300000	DIAN	-	35,313	-

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

MARTHA CECILIA PIRABAN G.
Contadora Pùblica
T.P. 27102 -T

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI
ENTIDAD: METROCALI S.A.
CODIGO: 231876001
FECHA DE CORTE: 2013/03/31
PERIODO: 01/01/2013 al 31/03/2013

INFORMACION SOBRE SALDOS DE OPERACIONES RECIPROCAS

						Participacion
120754	Empresas industriales y comerciales del estado	923272121	TELECALI	-	67	1
120754	Empresas industriales y comerciales del estado	923272333	Girasol S.A	-	17,900	0
128034	Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	923272333	Girasol S.A	-	(11,276)	
142201	Anticipo Impuesto sobre la renta	910300000	DIAN	24,124	-	
147090	Otras cuentas por cobrar	210176001	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	-	5,760,276	-
147090	Otras cuentas por cobrar	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	108	-	-
244022	Impuesto al patrimonio	910300000	DIAN	220,113	-	-
481090	Otros ingresos	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	-	95	
510401	aportes al ICBF	23900000	I.C..B..F.	-	20,466	-
510402	Aportes al SENA	26800000	SENA	-	13,644	-
512002	Cuota de fiscalizacion	210176001	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	-	68,560	-
512090	Otros impuestos	910300000	DIAN	-	35,313	-

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42490- T
Miembro de BKF International S.A.

MARTHA CECILIA PIRABAN G.
Contadora Pùblica
T.P. 27102 -T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza y Objeto Social

Metro Cali S.A. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida mediante escritura pública No. 0580, del 25 de febrero de 1999, de la Notaría 9 de Cali. El término de duración de la entidad es hasta el 25 de febrero de 2099. La empresa tiene como objeto social principal la ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir y poner en operación el sistema de transporte masivo de la ciudad de Santiago de Cali y su zona de influencia, respetando la autonomía que cada municipio tiene para acceder al sistema.

De conformidad con el documento No. 2932 emitido el 25 de junio de 1997 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), y a través del cual se conceptuó favorablemente la participación de la Nación en el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo y de Pasajeros del Municipio de Cali y con el fin dar cumplimiento al "Convenio para la Financiación del Tren Ligero – TL- del municipio de Santiago de Cali y la adquisición de los predios requeridos para su desarrollo" se adoptó el esquema e instrumentos contenidos en el memorando número OJ 227 del 15 de mayo de 1998 expedido por el Director General de Crédito Público, uno de los cuales es la celebración de un contrato de usufructo de acciones que permita a los funcionarios públicos del orden nacional ser miembros de la junta directiva de la empresa y participar en las decisiones de la misma.

En el documento antes citado se dispuso que la Nación participe en la Junta Directiva de manera transitoria y limitada en la etapa de estructuración del proyecto. De acuerdo con lo anterior, en octubre de 1999 los accionistas de Metro Cali S.A. constituyeron a favor de la nación el derecho irrevocable de usufructo sobre el 51% del total de las acciones suscritas de la empresa, o sea 765 acciones. Dicho contrato se limita exclusivamente al ejercicio de los derechos consagrados en el Numeral 1 del Artículo 379 del Código de Comercio, que consiste en participar en las deliberaciones de la Junta Directiva y votar en ella.

El contrato permanecerá vigente hasta la conclusión de la etapa de construcción del Tren Ligero del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo y de Pasajeros del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con las fechas que se establezcan en la estructura técnica, legal y financiera del proyecto. Una vez concluida dicha etapa, los derechos constituidos en cabeza del usufructuario pasarán a los accionistas.

El 27 de julio de 1998, la Nación y el Municipio de Santiago de Cali celebraron un "Convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del sistema integrado de transporte masivo para la ciudad de Santiago de Cali."

En el anterior convenio se destaca lo siguiente:

- El compromiso del Gobierno Nacional en el 68,5% del servicio de la deuda del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM).

- El Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante Resolución número 008 del 23 de julio de 1998, autorizó comprometer vigencias futuras de los presupuestos anuales de los años 1999 a 2004, con el propósito de garantizar los aportes del Municipio de Santiago de Cali para la financiación del SITM.

- Constitución de un encargo fiduciario para la administración de aportes de la Nación y el Municipio (Otrosí No. 2).

- Presentar al Gobierno Nacional, cada dos (2) meses, informes completos sobre la programación y utilización de los recursos aportados por la Nación y por el Municipio de Santiago de Cali (Otrosí No. 2).

- Los recursos a cargo de la Nación para la financiación de la Plataforma Urbana en moneda legal colombiana se aumentan y equivalen a US$241 millones de 2002 y los del Municipio de Cali US$104 millones de 2002 (Otrosí No. 4).

El 23 de mayo de 2002 se firmó el documento Conpes N. 3166 en el cual se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el seguimiento de las acciones para el desarrollo del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros (SPUTMP) de Santiago de Cali recomendadas por el Conpes 2932 de junio 25 de 1997 y acordadas en los convenios suscritos entre la Nación y el Municipio (Convenio para la financiación del tren ligero TL). Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Ley (Art. 2, numeral 2 de la Ley 310 de 1996), somete a su consideración la modificación y adición de los términos para la participación de la Nación en el SPUTMP de Santiago de Cali.

El 1 de agosto de 2005, se firmó el documento Conpes No. 3369 en el cual se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) el seguimiento y la modificación de las acciones adelantadas para el desarrollo del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros - SPUTMP de Santiago de Cali recomendadas en los Documentos Conpes 2932 de junio 25 de 1.997 y 3166 de mayo 23 de 2002, en cumplimiento de los requisitos de la Ley 310 de 1996. El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 "Hacia un Estado Comunitario" y es considerado como un proyecto de importancia estratégica para la Nación.

El 17 de diciembre de 2007, se aprobó el documento Conpes No. 3504 en el cual se da un nuevo alcance al proyecto SITM, y donde Metro Cali S.A., ha ajustado sus necesidades de infraestructura de conformidad con la nueva demanda para: i) soportar las cargas adicionales sobre la infraestructura asociadas al aumento en la cobertura y ii) mantener o mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, frente al escenario planteado en el documento Conpes 3369. Para tal fin Metro Cali S.A, ha manifestado que requiere. I) recategorizar algunos componentes de la infraestructura inicialmente planteada, y ii) hacer mayores inversiones en el mejoramiento de especificaciones técnicas o en elementos adicionales de infraestructura al sistema, como se muestra en el cuadro 1 del dicho documento.

De acuerdo con lo anterior, el total de recursos asignados hasta antes de este documento Conpes es de $897.927, y se adicionan nuevos recursos por $425.000, para una inversión total de $1.322.927.

El perfil de aportes de la Nación y el Municipio según este documento es el siguiente:

APORTES AL SITM (CONPES 3504)			
(Pesos Constantes de 2007)			
Vigencia	**Nación**	**Municipio**	**Total**
2002	13.106.469	21.479.689	34.586.158
2003	54.676.040	34.979.515	89.655.555
2004	220.540.682	36.316.439	256.857.122
2005	176.036.682	28.823.377	204.860.058
2006	0	27.921.908	27.921.908
2007	0	23.088.727	23.088.727
2008	64.407.194	24.928.984	89.336.178
2009	62.563.138	26.025.642	88.588.780
2010	77.845.571	26.359.196	104.204.767
2011	83.727.937	26.351.070	110.079.007
2012	173.145.094	25.818.498	198.963.592
2013	0	25.090.948	25.090.948
2014	0	25.377.322	25.377.322
2015	0	26.318.246	26.318.246
2016	0	18.000.000	18.000.000
TOTAL	**926.048.808**	**396.879.560**	**1.322.928.368**
PART (%)	**70%**	**30%**	**100%**

El 28 de diciembre de 2007, se firmó el Otrosi No. 6 al convenio de cofinanciación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali, mediante este documento se modifica el numeral 2.2 de la Cláusula 2 literal b) del numeral 8.2, se elimina el literal c) del numeral 8.2, lo anterior como consecuencia de la solicitud efectuada por Metro Cali S.A. en las comunicaciones P-100.2.844.07 de octubre 01 y P-100.2.895.07 del 19 de octubre de 2007, de la reprogramación de los aportes de la Nación al proyecto para las vigencias 2008 y 2009 y la suscripción de un nuevo otrosi al Convenio.

El 09 de febrero de 2009, se firmo el Otrosi No. 7 al convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali, en el cual se modifica el numeral 2.1, modificado mediante Otrosí No. 5 al convenio, en el numeral 2.2 modificado mediante Otrosí No. 6 al convenio, y el numeral 2.3 modificado mediante Otrosí No. 5 al convenio.

En este otrosí se deja claramente establecido los costos totales del proyecto, el valor de los aportes de la Nación y el valor de los aportes del municipio de Santiago de Cali. A continuación se relaciona los aportes totales de Nación y Municipio.

	Constantes	Corrientes	
Vigencia	Municipio	Nación	Total
2002	21.479.689	10.000.000	31.479.689
2003	34.979.515	44.691.758	79.671.273
2004	36.316.439	190.912.365	227.228.804
2005	28.823.377	160.080.365	188.903.741
2006	27.921.908	0	27.921.908
2007	23.088.727	0	23.088.727
2008	24.928.984	67.306.934	92.235.919
2009	33.472.936	70.000.000	103.472.936
2010	34.864.747	89.461.000	124.325.747
2011	33.597.329	100.000.000	133.597.329
2012	35.843.249	210.381.234	246.224.483
2013	34.690.948	0	34.690.948
2014	37.377.322	0	37.377.322
2015	43.618.246	0	43.618.246
2016	47.653.500	0	47.653.500
2017	43.603.304	0	43.603.304
2018	65.037.109	0	65.037.109
Total	**607.297.329**	**942.833.656**	**1.550.130.985**

En el mes de septiembre de 2009, Metro Cali S.A. y EMCALI E.S.P. firman el Otrosí No. 5 al convenio interadministrativo, celebrado entre las dos entidades con el fin de incrementar el valor del aporte para la reposición de redes en los corredores troncales por valor de $66.000 millones, entre los cuales incluye el valor de $22.000 millones para la reposición de redes de la troncal de Aguablanca y reducir el aporte para pretroncales a $14.000 millones, es decir, el valor total pactado inicialmente no cambia, se recompone la distribución del aporte.

El 18 de febrero de 2010, se suscribió el Otrosí No. 06 al convenio interadministrativo en el cual EMACALI haría los aportes correspondientes para la reposición y optimización de las redes de servicios públicos por la suma de $149.635.738

2. Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables

a) Base de Preparación y Presentación

La compañía lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública y normas complementarias impartidas por la Contaduría General de la Nación como Unidad Especial Adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizada para determinar las políticas, principios y normas sobre la contabilidad que deberá regir en el país.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, emitidos por la Contaduría General de la Nación, definidos en la Resolución 354 de septiembre 14 de 2007.

A partir del 1 de enero de 2007 la sociedad debió ajustar sus sistemas de información contable al nuevo régimen de contabilidad pública adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 222 del 5 de julio de 2006. Este nuevo régimen está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública (PCGP), el manual de procedimientos y la doctrina contable pública. Dicho régimen contiene la regulación contable pública de tipo general y específico.

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

El 21 de diciembre de 2005 se sancionó el Acuerdo Municipal No 176, que modifica del Acuerdo 16 de 1998, el cual aclara que la conformación del patrimonio de la entidad, además de los aportes de los socios, estará conformado por:

- Predios adquiridos para su funcionamiento.

- Transferencias del presupuesto municipal con destino al funcionamiento de la Entidad.

- Los demás bienes y recursos que para el efecto se le asignen.

El 13 de junio de 2006, se recibió de parte de la Contaduría General de la Nación (CGP), respuesta a consulta formulada por Metro Cali S.A. en abril de 2004, con oficio 20054-17058 de junio 05 de 2006, sobre la forma de registro de los recursos del proyecto de inversión para el SITM de Santiago de Cali, confirmando que los recursos de la Nación y del Municipio, administrados a través de un encargo fiduciario, se deben registrar en la cuenta Depósitos Entregados (Código 1425), con contra partida en la Cuenta Depósitos Recibidos de Terceros (Código 2455). El control de la ejecución de las obras debe realizarse a través de la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión (Código 8355), con contrapartida en la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión (Código 891516).

De acuerdo con el Documento Conpes 3368 de agosto 01 de 2005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento, le corresponde al Ministerio de Transporte a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto — UCP ejercer la función de seguimiento a la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo, que incluye el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los convenios de co-financiación por la Nación suscritos con las Entidades Territoriales para co-financiar los proyectos de Sistema Integrado de Transporte Masivo de Colombia y de las políticas contenidas en los documentos CONPES, en virtud a lo anterior el Ministerio de Transporte en el año 2006 emitió un documento denominado "Manual Financiero' donde se dan instrucciones precisas en cuanto al manejo contable que deben observar los Entes Gestores de los proyectos en mención. Metro Cali S.A. como ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cali a diciembre 31 de 2006 reestructuró sus registros contables y la presentación de los estados financieros conforme a las instrucciones emanadas en el "Manual Financiero" mencionado.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

b) Las Principales Normas que Rigen la Contabilidad de la Entidad son:

1. Deudores

Representan los derechos de cobro de la entidad contable pública originado en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, deben reconocerse por su importe original o por el valor convenido, el cual es susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados.

2. Propiedades, Planta y Equipo

Deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que permitan una medición confiable. Para establecer el costo de reposición pueden emplearse avalúos o precios de referencia, en tanto que el valor de realización se aplicará cuando se tenga la intención de enajenarlos, debiendo realizar para el respecto los respectivos avalúos técnicos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El valor de las adiciones y mejoras se reconocen como un mayor valor del activos en consecuencia afectan el valor futuro del cálculo de la depreciación, teniendo en cuenta que aumenta la vida útil del bien amplia su capacidad y eficiencia operativa. La depreciación debe reconocerse mediante distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de su cometido estatal.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de la inflación hasta el año 2000. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre el costo ajustado por inflación, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

Bien	Años
Edificios	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de comedor y cocina	10
Equipo de computación y comunicación	5

Hasta el año 2009 se efectuó la depreciación del Equipo de Transporte con una vida útil de 5 años. Para el año 2010, se ajustó la política de depreciación de vehículos de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, de tal manera que los vehículos se deprecian a 10 años; este cambio, generó un ajuste en la depreciación acumulada.

3. Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a bienes declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional y no son objeto de actualización ni depreciación.

Según doctrina de la Contaduría General de la Nación los bienes históricos y culturales no son objeto de amortización, puesto que por su naturaleza no solamente conservan sino que normalmente incrementan su valor.

Las mejoras se reconocen por el costo histórico, el cual comprende el precio de adquisición o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que incurra la entidad en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

A partir de junio de 2006 los saldos de las obras ejecutadas en desarrollo del proyecto Sistema Integrado de Transporte Masivo, que se registraban como bienes de uso púbico en construcción, se controlan en cuentas de orden, en cumplimiento del Oficio 20054 - 17058 del 5 de junio de 2006, expedido por la Contaduría General de la Nación.

4. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los gastos de divulgación y cultura como sensibilización a la comunidad para uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo para la ciudad de Cali; principalmente son gastos de mercadeo y publicidad inherentes al proyecto de inversión en que ha incurrido el Sistema Integrado de Transporte Masivo. De acuerdo con concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, serán amortizados una vez empiece la fase de operación del SITM, es decir, durante el período en el cual se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos.

5. Intangibles

Los intangibles están representados por software adquirido (Autocad, Office, EM2, software financiero) por la entidad para el desarrollo de sus objetivos, Se registran al costo y se amortizan en un periodo de cuatro años contados a partir de su instalación.

6. Valorizaciones

Resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, en primera instancia se disminuye la valorización constituida hasta agotarla y más allá de ese valor, se registran desvalorizaciones, sin perjuicio que el saldo neto de las valorizaciones y el superávit, llegue a ser contrario a su naturaleza.

Los avalúos se deben realizar al menos cada tres años, para bienes cuyo valor sea superior a los 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, según lo establecido en el régimen de contabilidad pública.

La última valorización de equipos se efectuó en el año 2009.

7. Pasivos

Corresponden a las obligaciones ciertas de la entidad con terceros, dichas obligaciones se originan con forme a los establecido en las disposiciones legales vigentes.

8. Obligaciones Laborales

Corresponden a la consolidación de prestaciones sociales de obligaciones originadas en la relación laboral en virtud de las normas legales. Las causaciones se efectúan con base en las prestaciones reportadas por la oficina de recurso humano que al final de la vigencia se han causado y no pagado.

9. Impuestos, Gravámenes y Tasas

Por el sistema de Renta Líquida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Estatuto Tributario, "las transferencias de recursos, la sustitución de pasivos y otros aportes que haga la Nación o las entidades territoriales, así como las sobretasas, contribuciones y otros gravámenes que se destinen a financiar sistemas de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros, en los términos de la Ley 310 de 1996, no constituyen renta ni ganancia ocasional, en cabeza de la entidad beneficiaria".

Sin embargo, Metro Cali S.A. puede generar gasto por impuesto de renta, producto de los recursos recibidos del porcentaje de la bolsa tarifaria por la operación del SITM, establecido en el contrato de concesión de operación y recaudo o por otros ingresos gravables como resultado del desarrollo de su cometido estatal.

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la compañía no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

10. Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

A partir de junio de 2006 los costos acumulados del proyecto Sistema Integrado de Transporte Masivo, se controlan en cuentas de orden, en cumplimiento del Oficio 20054 - 17058 del 5 de junio de 2006, expedido por la Contaduría General de la Nación.

11. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos, costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

12. Utilidad Neta por Acción

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3. Efectivo

En el año 2012, Metro Cali S.A. fue embargado en dos oportunidades, como resultado de dos demandas en contra de la entidad así:

- Proceso No. 2010-0086-00, del señor Olmedo Erazo por valor de $554, para lo cual se decreto embargo contra la cuenta de caja menor de Mio cable y la caja menor de funcionamiento, estos valores fueron debitados de las cuentas respectivas con titulo judicial, la entidad concilio con el demandante y se está a la espera que la oficina jurídica culmine el trámite de restitución de los recursos para lo cual contablemente se registro una cuenta por cobrar por dicho valor.

- Proceso No. 20120849 del señor Héctor Mario García Clavijo por valor de $219.793, para lo cual fueron retirados recursos en las siguientes cuentas: caja menor de predios del Banco de Bogotá por valor de $63.724, cuenta del Banco de Colombia funcionamiento por valor de $155.484 y caja menor de mío cable cuenta del banco de Bogotá por valor de $585. En los estados financieros se registraron las cuentas por cobrar por el valor del depósito judicial a la espera del fallo por parte del juzgado. Así mismo, por este proceso, se congelaron de la cuenta AV Villas de funcionamiento un valor de $204.554, para lo cual se registro en cuentas de orden como una contingencia probable.

Las conciliación bancarias han sido realizadas y las partidas conciliatorias han sido cobradas, depuradas para el cierre de la vigencia de 2012.

4. Deudores - Corto Plazo

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo al 31 de marzo:

		2013	2012
Transferencias por cobrar	**(a)**	0	0
Multas	**(b)**	23	2.444.612
Concesiones	**(c)**	474.323	1.167.958
Avances y anticipos entregados	**(d)**	20.012.150	37.646.929
Anticipos o saldos a favor por impuestos	**(e)**	848.676	1.099.442
Depósitos entregados	**(f)**	167.869.494	137.999.407
Otros deudores	**(g)**	1.016.291	969.727
Deudores – Corto Plazo		**190.220.957**	**181.328.075**

(a) Para ambos años 2013 y 2012, el Ministerio de Hacienda quedó pendiente de transferir los saldos del presupuesto aforado para cada vigencia, sin embargo, no se registro en transferencias por cobrar valor alguno, atendiendo el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20106 - 144543 del 31 de agosto de 2010, en el cual se establece que las transferencias se deben registrar al momento de recibir los recursos, es decir, sin causar contablemente en transferencias por cobrar.

(b) El valor causado a 31 de marzo y al terminar la vigencia de 2012, corresponde al saldo pendiente de pago por las multas impuestas a la empresa operadora Unimetro S.A. por incumplimiento en los itinerarios de viaje, obligaciones laborales y reducción de la oferta.

(c) Las cuentas por cobrar por concepto de concesiones corresponden, a la última quincena de ingreso por tarifa de acuerdo con el contrato de concesión de la operación y recaudo del SITM, que es consignada en la primera quincena del mes de abril de 2013 y 2012 respectivamente.

(d) Los avances y anticipos corresponden básicamente a recursos entregados a los contratistas, para la ejecución de las obras que se encuentran en curso y se desagregan por fuente de financiación de la siguiente manera:

	2013	2012
Anticipo Adquisición Bienes y Servicios	295.306	547.193
Nación Otras Fuentes	7.260.987	13.571.103
Aportes Entes Territoriales	477.000	498.000
BID Nación	9.985.664	19.454.429
Otros Aportes del Ente Gestor	1.993.193	3.576.204
Total Avances y anticipos entregados	**20.012.150**	**37.646.929**

(e) Los anticipos o saldos a favor por impuestos corresponden al valor de las retenciones efectuadas y acumuladas por los ingresos de operación del SITM, los arrendamientos y rendimientos financieros, los cuales serán solicitados en las respectivas declaraciones de renta cuando a ello hubiere lugar.

Los depósitos entregados corresponden a los recursos provenientes de las transferencias de la Nación, el Municipio de Santiago de Cali y otros aportes adicionales para el desarrollo del proyecto, Sistema Integrado de Transporte Masivo, conforme lo establece el contrato de fiducia celebrado en el mes de agosto de 2004 con Fiduciaria de Bogotá. Los saldos por fuente de financiación son:

	2013	2012
Nación Otras Fuentes	67.985.640	36.751.039
Aportes Entes Territoriales	69.032.434	62.193.923
Aportes Ente Gestor Crédito	1.213.467	720.537
BID Nación	90.000	11.232.435
Otros Aportes del Ente Gestor	29.547.953	27.101.473
Total Avances y anticipos entregados	**167.869.464**	**137.999.407**

(f) El saldo de otros deudores, corresponde básicamente a cuentas por cobrar al encargo fiduciario por concepto de estampillas y contribución especial causadas en el mes de diciembre de cada año y que se cancelan dentro de los diez primeros días del mes de enero del año siguiente, por la cuenta de ahorros de la entidad, por cuanto sólo se permite la presentación de una declaración por la entidad. Igualmente forma parte de los otros deudores el valor de los arrendamientos de los locales situados en el paso túnel del terminal de transportes y del ala sur del edificio Estación Central del Ferrocarril, cedidos por Ferrovías desde el año de 1999. El 30 de septiembre de 2011, se hizo entrega de estos locales a Invias, debido a que dichos locales no son de propiedad de Metro Cali S.A.

5. Otros Activos – Corto Plazo

El siguiente es un detalle del rubro de otros activos al 31 de marzo:

		2013	2012
Gastos pagados por anticipado	(a)	330.643	379.135
Cargos diferidos	(b)	70.974	537.727
Total Otros Activos – Corto Plazo		**401.617**	**916.862**

a) El saldo de gastos pagados por anticipado, corresponde al saldo pendiente de amortizar de las pólizas de seguro adquiridas por la entidad para el amparo de riesgos por manejo y cumplimiento.

b) El saldo de los cargos diferidos, corresponde al valor de los bienes de consumo que al cierre de los periodos fueron reportados en existencia en la bodega, por la Secretaria General, y los cuales se van amortizando en el gasto en la medida en que se van consumiendo por las diferentes dependencias de la entidad.

6. Inversiones

El saldo de esta cuenta corresponde a las inversiones efectuadas por Metro Cali S.A. en las empresas Girasol E.I.C.E y la filial de EMCALI E.S.P. – Telecali S.A. Con una participación del 0,67% y 0,82%, respectivamente, de acuerdo con la autorización de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009.

7. Deudores - Largo Plazo

El siguiente es un detalle del rubro de deudores de largo plazo al 31 de marzo:

		2013	2012
Pago por cuenta de terceros	(a)	40.245.212	37.117.979
Otros deudores		5.760.276	
Deudas de difícil cobro	(b)	93919	6.482.964
Provisión para deudores		(21.783)	(21.783)
Total Deudores - Largo Plazo		**46.077.624**	**43.579.160**

El saldo corresponde a cuentas por cobrar de vigencias futuras de aportes del Municipio para el desarrollo del Sistema Aerosuspendido Mío Cable, el cual será financiado con recursos de crédito.

a) Para el año 2009, los deudores a largo plazo corresponden básicamente a los recursos depositados en el Fondo Financiero Especializado del Municipio de Santiago de Cali. De acuerdo con el convenio suscrito entre Metro Cali S.A. y el Fondo Financiero Especializado del Municipio (F.F.E) y con base en el Acuerdo Municipal No. 41 de agosto 23 de 1999, la entidad depositó en ese Fondo los dineros recibidos por transferencias de la Nación y el Municipio de Santiago de Cali durante los años de 1999 y 2000, para el año 2008 el Fondo abonó al saldo adeudado la suma de $469.605 para las cuentas del proyecto de inversión $220.715 para la cuenta de aportes Nación y $248.891 para la cuenta de aportes Municipio, así mismo canceló el valor total de la deuda de funcionamiento por valor de $38.606, se reversó el valor de la provisión, contra la cuenta de depósitos recibidos del pasivo, debido a que estos recursos, corresponden al proyecto. Así mismo para llevar un control de la contingencia dicho valor se presentará en cuentas de orden. Para el año 2010 y 2011 el saldo continuo igual.

Con fecha 21 de julio de 2003 se suscribió el Otrosí No. 1 al acuerdo de pago de diciembre 27 de 2002 celebrado entre las dos entidades, en el cual se define el valor de capital adeudado por parte del F.F.E que asciende a $6.069.229 y los rendimientos financieros de acuerdo con la conciliación efectuada es $839.277.

En Asamblea General de Accionistas de marzo 29 de 2004, de acuerdo con el análisis efectuado a los estados financieros con fecha de corte 31 de enero de 2003, y en especial el valor registrado en cuentas por cobrar al Fondo Financiero Especializado, y ante la incertidumbre del régimen de liquidación que aprobara el concejo Municipal, en esa fecha, la Asamblea autorizó provisionar el 70% de los recursos depositados en el Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio contable de la vigencia de 2004.

Para el año 2008, el valor de la provisión se canceló, debido a que estos recursos corresponden al proyecto y por lo tanto la provisión al dejarla registrada afectaría directamente el Estado de actividad financiera económica y social y consecuentemente el patrimonio de la sociedad, lo cual no es consecuente con la instrucción dada por la Contaduría General de la Nación, en el sentido de que todo lo relacionado con el proyecto de inversión de la entidad, se debe registrar en cuentas de orden, por esta razón se canceló la provisión y se registro como un derecho contingente en las cuentas de orden.

En el mes de junio de 2004 mediante Acuerdo Municipal No. 123, se autoriza al señor Alcalde de Cali, para suprimir y liquidar el Fondo Financiero Especializado y mediante el Decreto No. 473 de agosto 30 de 2004 se decreta al Fondo en proceso de liquidación. Según el Acuerdo Municipal 154 de mayo de 2005, el proceso se prorroga hasta el 04 de junio de 2006. Con el Acuerdo 208 de julio 31 de 2007, se amplió la prórroga del plazo otorgado al liquidador hasta el 29 de febrero de 2008, posteriormente, el Honorable Concejo de Cali, prorrogó la liquidación final hasta el 31 de diciembre de 2008.

Con el Acuerdo del Concejo Municipal de Santiago de Cali No. 0256 del 22 de diciembre de 2008, se le concedió la autorización al Alcalde de Santiago de Cali, para que acepte en dación de pago las 255 acciones que el Fondo Financiero Especializado del Municipio de Santiago de Cali en Liquidación posee sobre Metro Cali S.A. y esté sea por su valor

intrínseco, en el marco del proceso liquidatario. En el mismo documento se autorizó al señor Alcalde para que se transfiera dichas acciones a título de cesión gratuita a favor del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali y así pase a ser socio de Metro Cali S.A.

En el mes de diciembre de 2008 la Dirección Financiera de Metro Cali S.A., envió el oficio al Director Administrativo de Hacienda Municipal, en el cual se plantean una serie de inquietudes, frente a los recursos depositados por parte de Metro Cali S.A. en el Fondo Financiero Especializado en Liquidación, como quiera que dichos recursos son de destinación específica y deben ser retornados al proyecto para los fines establecidos.

El 16 de junio de 2009, el Director del Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio, informa a Metro Cali S.A., sobre la forma como el Municipio de Santiago de Cali, cancelará a Metro Cali S.A. el valor adeudado por el Fondo Financiero Especializado, entidad liquidada el 31 de diciembre de 2008, de la siguiente manera: año 2012 la suma de $1.534.721, año 2013 la suma de $1.534.721, año 2014 la suma de $1.534.721, año 2015 la suma de $1.005.427, año 2016 la suma de $790.703, De esta manera en el año 2016, el Municipio cancelaría el valor total adeudado por la entidad mencionada.

A partir del mes de marzo de 2013, el Municipio de Santiago de Cali ha empezado a abonar a la deuda.

8. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Un detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de marzo:

		2013	2012
Terminales	(a)	4.188.041	4.188.041
Maquinaria y equipo		1.178.882	1.173.314
Muebles, enseres y equipo de oficina		594.118	580.977
Equipo de comunicación y computación		317.619	237.700
Equipo de transporte		260.700	117.700
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		3.564	3.564
Subtotal		**6.542.924**	**6.301.296**
Menos:			
Depreciación acumulada		(1.171.453)	(970.637)
Total Propiedad, Planta y Equipo, Neto		**5.371.471**	**5.330.659**

(a) De acuerdo con lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación, en su concepto No. 20108-146511 de 2010, los predios y bienes, cedidos de manera gratuita (según consta en las escrituras) por los concesionarios de patios y talleres de acuerdo con la clausula de reversión establecidas en los contratos de concesión, deberá incorporarlos Metro Cali S.A. en el patrimonio de la sociedad, razón por la cual se presenta un

incremento significativo en el patrimonio de la sociedad. Los terrenos se registraron por el valor del avaluó catastral al momento de la compra.

El edificio para el laboratorio de medición de gases y los equipos, se registraron por el valor de adquisición, de acuerdo con la certificación de la interventoría de la concesión. (Ver nota 19).

9. Bienes de Beneficio y Uso Público

El siguiente es un detalle de los bienes de beneficio y uso público al 31 de marzo:

	2013	2012
Monumentos (Costo Histórico)	3.323.500	3.323.500
Ajuste por inflación y otros	165.745	165.745
Total Bienes de Beneficio y Uso Público	**3.489.245**	**3.489.245**

El valor registrado en la cuenta monumentos, en ambos años corresponde al edificio y terreno de la Estación Central del Ferrocarril declarado Monumento Nacional mediante Decreto Nacional No. 0746 de abril 24 de 1996, el cual fue cedido a título gratuito en el año 2000 por el Municipio de Santiago de Cali a Metro Cali S.A.

10. Otros Activos - Largo Plazo

El siguiente es un detalle de los otros activos de largo plazo al 31 de marzo:

		2013	2012
Marcas	**(a)**	1.640	1.545
Gastos Organización y Puesta en Marcha	**(b)**	771.387	461.470
Intangibles	**(c)**	193.935	193.936
Subtotal		**966.962**	**656.951**
Amortización acumulada de intangibles		(194.195)	(193.936)
Total Otros Activos - Largo Plazo		**772.767**	**463.015**

(a) El saldo corresponde al registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de la marca MIO, por diez años, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1.10.372 de agosto 19 de 2011.

(b) El 24 de enero de 2011 se firmó el Acta de Acuerdo de Transacción entre Metro Cali y el Concesionario Blanco y Negro Masivo S.A. por $2.307.358 correspondiente a los excedentes de los costos de los recorridos promocionales realizados entre noviembre de 2008 y febrero de 2009. Por pertenecer a costos de organización y puesta en marcha (etapa preoperativa) se decidió amortizar a 5 años, tal como lo determinan las normas

contables. El valor registrado en esta cuenta corresponde al valor pendiente de amortizar por los años 2013 y 2012.

(c) El valor de los intangibles corresponde al software financiero y los demás software adquiridos por la entidad para el desarrollo de su cometido estatal.

11. Valorizaciones

A continuación se presenta un detalle de las valorizaciones al 31 de marzo:

	2013	2012
Inversiones en empresas Industriales y Comerciales	834	108.483
Terrenos	14.388.378	14.388.378
Maquinaria y equipo	4.352	4.352
Muebles y enseres	6.193	6.193
Equipo de comunicación y Computación	13.400	13.400
Total Valorizaciones	**14.413.157**	**14.520.806**

Para los años 2013 y 2012, se incorpora las valorizaciones correspondientes a: las acciones en la sociedad Telecali S.A., los predios de los patios y talleres de Sameco y Puerto Mallarino.

12. Cuentas por Pagar – Corto Plazo

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de marzo es el siguiente:

		2013	2012
Adquisición de bienes y servicios	**(a)**	698.918	9.200.518
Acreedores		200.474	212.559
Retención en la fuente y timbre	**(b)**	27.117	27.074
Impuestos, contribuciones y tasas	**(c)**	470.168	680.613
Impuesto al valor agregado – IVA	**(d)**	0	0
Total Cuentas por Pagar – Corto Plazo		**1.396.677**	**10.120.764**

Para ambos años las cuentas por pagar corresponden a las facturas pendientes de pago por concepto de bienes y servicios recibidos por la entidad al cierre de la vigencia.

Para el año 2011, el saldo de cuentas por pagar, incluye el valor de la diferencia surgida de los recorridos promocionales señalados en el Contrato de Concesión y en el Anexo No 2 del Acuerdo de recorridos promocionales y los costos de los recorridos que

efectivamente se presentaron. A través de un Acta de Acuerdo Metro Cali S.A. se comprometió a pagar a la empresa Blanco y Negro Masivo S.A. la suma de $2.307.358.

Igualmente forma parte del saldo, el valor de las facturas causadas a favor de la Unión Temporal Mío Cable que a 31 de diciembre de 2011 estaban pendientes de pago por valor de $6.783.571.

(a) Para ambos años, el valor de retención en la fuente y timbre, corresponde al valor de los descuentos efectuados a los diferentes pagos de contratitas y proveedores, los cuales serán declarados y pagados de acuerdo con el calendario tributario establecido.

(b) Para ambos años, el valor de la cuenta de impuestos y contribuciones retenidas en el mes de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al valor de los descuentos efectuados a los diferentes pagos de contratitas y proveedores que se cancelan dentro de los primeros 10 días del mes de enero del siguiente año.

(c) El valor de la cuenta pagar de IVA, corresponde al impuesto a las ventas facturado por concepto de arrendamientos, el cual es declarado y pagado de acuerdo con los vencimientos del calendario tributario.

13. Obligaciones Laborales

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de marzo es el siguiente:

	2013	2012
Cesantías	0	171
Interés a la cesantía	0	4
Vacaciones	19.892	30.800
Prima de vacaciones	12.008	22.690
Prima de servicio	43.219	36.706
Prima de navidad	0	7.519
Bonificación especial por recreación	1.516	2.583
Total Obligaciones Laborales	**76.635**	**100.473**

Para ambos años, el valor de las obligaciones laborales, corresponde a las cesantías, intereses que la entidad quedo pendiente de cancelar al cierre de la vigencia. Así mismo, forma parte de este saldo la consolidación de pasivos laborales al finalizar ambas vigencias.

14. Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo del pasivo estimado y provisiones al 31 de marzo es el siguiente:

		2013	2012
Provisión para Contingencias	**(a)**	126.000	4.187.329
Provisión para impuesto de renta	(b)	1.094.575	878.790
Provisión para prestaciones	(c)	231.000	112.162
Provisión Diversas	(d)	7.815	112.162
Total Cuentas por Pagar – Corto Plazo		**1.459.390**	**5.178.281**

a) El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2013, corresponde a los casos reportados por la Oficina Jurídica como exigibles y corresponde a una demanda laboral del señor Roberto Roa Pérez.

b) El saldo de esta cuenta a 31 de Marzo de 2013 y 2012, corresponde al valor del impuesto de renta a cargo de la entidad que se cancela en el mes de abril de 2013.

c) Corresponde a la provisión de prestaciones para el año 2013

d) Corresponde a provisión para el pago de comisiones fiduciarias.

15. Otros Pasivos – Corto Plazo

El saldo está compuesto por los recaudos de estampillas por los descuentos realizados en el mes de diciembre en los diferentes pagos a favor de terceros que quedan pendientes al 31 de diciembre de cada año y son cancelados los primeros diez (10) días del mes de enero del año siguiente.

	2013	2012
Estampilla Univalle	150.971	150.719
Estampilla Prodesarrollo	75.565	75.396
Estampilla Prodeportes	172.444	187.779
Estampillas Prohospital	75.486	75.360
Estampilla Procultura	68.853	69.885
Otros Recaudos	868.331	750.483
Total Otros Pasivos – Corto Plazo	**1.411.650**	**1.309.622**

16. Operaciones de Crédito Público Interno

El saldo de esta cuenta corresponde al valor del crédito aprobado por valor de $28.000.000, por el Banco Colpatria y transferido al encargo fiduciario denominado Préstamo Mío Cable, destinado al pago de los costos para el desarrollo del Sistema Aerosuspendido Mío Cable, el cual tiene una vigencia de cinco años, a una tasa del DTF más 5.1% trimestre anticipado, con dos años de periodo de gracia y pagaderos trimestralmente.

17. Cuentas por Pagar - Largo Plazo

Los saldos de las cuentas por pagar a largo plazo son:

		2013	2012
Recursos Recibidos en Administración	(a)	195.962.458	173.897.417
Depósitos Recibidos de Terceros	(b)	8.857.926	9.013.317
Total Cuentas por Pagar - Largo Plazo		**204.820.384**	**182.910.734**

Para los años 2013 y 2012, los saldos de los recursos recibidos en administración, representa los saldos de las transferencias de la Nación y el Municipio de Santiago de Cali (durante los años de vida del proyecto 1999 a 2011) para el desarrollo del SITM. Así mismo se registra otros recursos provenientes de convenios para el mismo fin, como EMCALI, Actas CONFIS, Fortalecimiento Institucional, interventoría de Patios y Talleres, Ciclorrutas, Mío Cable y Costos Financieros.

	2013	2012
Nación Otras Fuentes	76.631.097	62.977.800
Aportes entes territoriales	67.247.146	60.943.093
Aportes Crédito	249.689	54.947
BID Nación	10.180.084	17.532.313
Otros aportes del Ente Gestor (Convenios)	41.654.442	32.389.264
Total Otros Depósitos	**195.962.458**	**173.897.417**

Esta cuenta se disminuye con el pago de las facturas por actas de obra, interventoria, estudios y pago de predios, en la medida en que se desarrolla el proyecto SITM.

Los depósitos recibidos de terceros para ambos años, corresponden al valor de las retenciones en garantía (5%) que se descuentan en cada pago de los contratos de obras celebrados de acuerdo con las políticas contractuales del BID.

18. Otros Pasivos - Largo Plazo

Corresponde a pasivos pendientes de cancelar al Municipio de Cali y al Ministerio de Hacienda, por concepto de estampillas, contribución especial e intereses, los cuales fueron depositados en el Fondo Financiero Especializado del Municipio. Como resultado del proceso de liquidación del Fondo, el Municipio asumió las obligaciones del fondo y en la vigencia de 2012, empieza a cancelar a Metro Cali S.A. los valores antes mencionados (ver Nota 7).

19. Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Metro Cali S. A. en los años 2013 y 20112 es de $1.500.000, representado en 1.500 acciones de valor nominal de un millón de pesos cada una. Al 31 de marzo de 2013 y 2012 se habían suscrito y pagado el 100% de las acciones autorizadas.

Los accionistas y su participación se describen a continuación:

Accionista	Partic.	No. de Acciones	Valor Nominal	Capital
Municipio de Santiago de Cali	32%	480	1.000	480.000
Emcali S.A. E.S.P	17%	255	1.000	255.000
Emsirva E.S.P	17%	255	1.000	255.000
Empresa de Renovación Urbana	17%	255	1.000	255.000
Fondo Especial de Vivienda	17%	255	1.000	255.000
Total	**100%**	**1.500**		**$1.500.000**

En el mes de junio de 2004 mediante Acuerdo Municipal No. 123, se autoriza al señor Alcalde de Cali, para suprimir y liquidar el Fondo Financiero Especializado y mediante Decreto No. 473 de agosto 30 de 2004 se decreta al Fondo en proceso de liquidación.

Así mismo mediante el Acuerdo No. 256 del 20 de diciembre de 2008, se autorizó al señor Alcalde para que se transfiera a título de cesión gratuita a favor del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, las 255 acciones recibidas del Fondo Financiero Especializado en liquidación, y Este a su vez pasará a ser socio de Metro Cali S.A.

Reservas

La Entidad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Actualmente corresponde al 50% del capital suscrito y pagado.

Superávit por Donación

Corresponde al costo histórico del Edificio donde funcionan Metro Cali S.A., el cual fue declarado Monumento Nacional, "Edificio Estación Central del Ferrocarril", según el Decreto Nacional No. 0746 de abril 24 de 1996. Este edificio fue entregado en cesión gratuita por el Municipio de Santiago de Cali a Metro Cali S.A. en el año 2000, según consta en el respectivo certificado de tradición del inmueble.

Superávit por Valorización

Para el año 2010, se incorpora las valorizaciones correspondientes a: la valorización de las acciones en la sociedad Telecali S.A., los predios de los patios y talleres de Sameco y Puerto Mallarino (Ver nota No.11).

Patrimonio Institucional Incorporado

De acuerdo con lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación, en su concepto No. 20108-146511 de 2010, los predios y bienes, cedidos de manera gratuita por los concesionarios de patios y talleres de acuerdo con la clausula de reversión establecidas en los contratos de concesión, deberá incorporarlos Metro Cali S.A. en el patrimonio de la sociedad, razón por la cual se presenta un incremento significativo en el patrimonio de la sociedad. Los terrenos se registraron por el valor del avaluó catastral al momento de la compra y el edificio del laboratorio para medición de gases y los equipos, por el valor de adquisición, de acuerdo con la certificación de la interventoría de la concesión.

20. Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de marzo:

(a) Para ambos años, corresponde a la deuda asumida por el Municipio de Santiago de Cali a favor Metro Cali S.A. una vez liquidado el Fondo Financiero Especializado del Municipio, por valor de $6.400.293. Estos recursos corresponden al proyecto SITM, los cuales serán cancelados por el Municipio de la siguiente manera: año 2012 la suma de $1.534.721, año 2013 la suma de $1.534.721, año 2014 la suma de $1.534.721, año 2015 la suma de $1.005.427, año 2016 la suma de $790.703.

Para el año 2011, a pesar de que en la cuenta especial se refleja un saldo de $US8.711.333.82, este valor no se registro en cuentas de orden, atendiendo una comunicación del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Transporte, en la cual informan que este saldo quedo pendiente de disminuir por error, debido a que a Metro Cali S.A. se le transfirió el total adeudado al 28 de diciembre de 2011.

Así mismo forma parte de este saldo un mayor valor transferido al Tesoro Nacional por reintegro de rendimientos financieros del convenio Emcali, los cuales han sido solicitados como reintegro en el mes de octubre de 2011 de acuerdo con los requisitos establecidos para tal fin, se espera que en el primer trimestre de 2012, estos recursos sean reintegrados al encargo fiduciario de Emcali.

(b) Para ambos años corresponde a las perdidas fiscales acumuladas y a la diferencia entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de la información tributaria.

(c) Para ambos años, se registro en cuentas de orden el valor de los activos dados de baja en el año 2010, con el fin de que se determine por parte de la administración, de estos activos, cuales se darán en calidad de donación, venta o se destruyen o queman por inservibles.

Para ambos años corresponde a los costos acumulados por componente para el desarrollo de las obras del SITM para Santiago de Cali.

Igualmente forma parte de este saldo, el valor trasladado del encargo fiduciario nación otras fuentes al encargo BID por valor de $4.178.388. Así mismo, forma parte de este saldo un traslado de recursos entre el encargo fiduciario de Costos financieros al encargo fiduciario préstamo mío cable por valor de $3.000.000. Estos registros se efectúan atendiendo el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación en el año 2010.

(d) Para ambos años corresponde al valor de las acciones en usufructo por $765.000 y cuentas por cobrar por $288.190 a operadores privados de cable y gas a quienes se les efectuó intervención por la construcción de la obra Carrera Primera.

Así mismo, forma parte de este saldo el valor total de los componentes presupuestados para la construcción del SITM, de acuerdo con el convenio de cofinanciación, este registro se efectúa atendiendo el manual Financiero del Ministerio de Transporte.

(e) Para ambos años corresponde al valor de los procesos en contra de la entidad (Ver Nota 29).

(f) Corresponde a la diferencia entre la pérdida contable y fiscal de acuerdo con el proyecto de declaración de renta.

(g) Para ambos años, se reclasifico de la cuenta anticipos y fondos en administración, el valor de los aportes acumulados a esta cuenta. El resumen de los aportes acumulados para el proyecto SITM, durante su vida útil es como se describe a continuación:

	2013	2012
Aportes de la Nación – Otras Fuentes	395.080.879	340.080.879
Aportes de la Municipio	385.683.254	385.683.254
Crédito para construcción del Mío Cable	306.529.506	286.737.339
Aportes de la Nación - BID	99.376.422	87.747.722
Convenio con Emcali - Para la reposición y optimización de las redes de servicios públicos	28.249.689	28.054.946
Fortalecimiento Institucional - Transferencia Municipal para el Componente	3.193.207	3.186.743
Patios y Talleres - Transferencia de los Concesionarios Privados para la Interventoría de su Construcción	4.167.548	3.588.684
Actas Confis - Recursos Aforados por el Municipio de Santiago de Cali para la Puesta en Marcha y Operación del SITM, Aprobados Mediante las Actas Nos. 16 y 22 de octubre de 2008	10.808.070	10.808.070
MIO Cable - Recursos Transferido por el Municipio	35.111.107	23.377.698
Ciclorutas	6.046.230	3.236.548
Costos Financieros - Recursos Transferido por el Municipio	13.007.254	7.874.785
Recursos Tesoro Nacional	32.910.277	32.910.276
Total Otros Depósitos	**1.320.163.443**	**1.213.286.944**

(h) Para ambos años este saldo, corresponde a los saldos de los contratos pendientes de ejecutar.

(i) Para ambos años, el saldo de esta cuenta, corresponde al saldo de los convenio para el desarrollo del SITM.

(j) Para ambos años, corresponde al saldo pendiente de recibir por parte de la Nación y el Municipio para el desarrollo del SITM.

21. Ingresos Fiscales

Un detalle de los ingresos Fiscales registrados al 31 de marzo es el siguiente:

		2013	2012
Multas	(a)	0	393.177
Concesiones	(b)	4.060.360	3.298.740
Total Ingresos Fiscales		**4.060.360**	**3.691.917**

(a) Para el año 2012, el valor del ingreso por multas, corresponde al valor de las multas impuestas a la empresa operadora UNIMETRO S.A. por incumplimiento en los itinerarios de viaje, obligaciones laborales y reducción de la oferta.

(b) Los ingresos fiscales corresponden al porcentaje por concepto de la participación en la concesión de recaudo por la operación del SITM.

22. Gastos Sueldos y Salarios

Un detalle de los gastos por sueldos y salarios al 31 de marzo es el siguiente:

	2013	2012
Sueldos del personal	585.468	469.650
Prestaciones sociales	316.939	203.192
Remuneración por servicios	387.592	412.813
Honorarios	906.465	497.524
Capacitación y estímulos	24.913	340
Dotación y suministros	0	0
Viáticos	10.131	1.005
Gastos de viaje	1.567	2.848
Subtotal	**2.233.075**	**1.587.372**
Contribuciones efectivas - Aportes a la seguridad Social	159.346	122.901
Contribuciones efectivas - Aportes parafiscales	34.110	24.575
Total Gastos Sueldos y Salarios	**2.426.531**	**1.734.848**

23. Gastos Generales

Un detalle de los gastos operaciones por los años que terminaron el 31 de marzo es como sigue:

		2013	2012
Gastos de Organización		0	0
Vigilancia		0	12.954
Materiales y suministros		17.733	42.887
Mantenimiento		355.287	4.589
Servicios públicos		37.443	35.172
Arrendamiento		1.231	4.092
Viáticos y gastos de viaje		11.738	3.031
Impresos y publicaciones		4.335	1.539
Fotocopias		167	156
Comunicaciones y transporte		11.803	22.212
Seguros generales		77.479	26.824
Promoción y divulgación	(a)	4.933	0
Combustibles y lubricantes		6.017	5.537
Servicios de aseo y cafetería		38.086	19.293
Elementos de aseo y cafetería		3.830	1.281
Contratos de aprendizaje		3.365	2.068
Gastos legales		0	0
Intangibles		13.569	68
Otros generales		6.418	2.917
Total Gastos Generales		**593.432**	**184.621**

(a) El 24 de enero de 2011 se firmó el Acta de Acuerdo de Transacción entre Metro Cali y el Concesionario Blanco y Negro Masivo S.A. por $2.307.358 correspondiente a los excedentes de los costos de los recorridos promocionales realizados entre noviembre de 2008 y febrero de 2009. Por corresponder a costos de organización y puesta en marcha (etapa preoperativa) la administración decidió amortizar el valor de estos gastos a 5 años. El valor registrado en esta cuenta corresponde principalmente al valor amortizado de los gastos promoción y divulgación correspondientes al año 2011.

24. Impuestos y Contribuciones

Un detalle de los gastos por impuestos y contribuciones por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

	2013	2012
Impuesto predial unificado	0	0
Cuota de fiscalización	68.560	48.862
Impuesto Gravamen Movimientos Financ.	15.894	0
Impuesto de vehículos	0	912
Otros impuestos	35.313	15.226
Total Impuestos y Contribuciones	**119.767**	**65.000**

25. Gastos Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Un detalle de los gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los años que terminaron el 31 de es como sigue:

		2013	2012
Provisión para protección de inversiones	**(a)**	734	0
Depreciaciones	**(b)**	68.156	48.875
Amortizaciones – Software		41	0
Total Gastos Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		**68.931**	**48.875**

(a) Las provisiones para protección de inversiones, se genera como resultado de la perdida de la acción de la empresa Girasol S.A. de la cual la entidad es socia.

(b) Las depreciaciones registradas por la compañía se detallan así:

	2013	2012
Edificaciones	4.249	3.186
Maquinaria y equipo	38.553	29.085
Muebles y enseres	15.584	12.019
Equipo de comunicación	4.124	1.213
Equipo de transporte	5.596	3.347

	2013	2012
Equipo de comedor	50	25
Total Depreciaciones	**68.156**	**48.875**

26. Ingresos No Operacionales

Un detalle de los ingresos no operacionales registrados en la cuenta Otros Ingresos al 31 de marzo es el siguiente:

		2013	2012
Financieros	**(a)**	16.171	19.087
Otros ingresos	**(b)**	0	477
Extraordinarios	**(c)**	5.549	5.678
Ajuste a ejercicios anteriores	**(d)**	0	0
Total Ingresos No Operacionales		**21.720**	**25.242**

(a) Los otros ingresos financieros corresponden a rendimientos obtenidos por el manejo de las cuentas de ahorro en los bancos.

(b) Corresponde a ingresos extraordinarios, básicamente a ingresos por incapacidades reintegradas por las EPS por licencia de maternidad, servicios públicos de arrendamiento de locales, entre otros.

27. Gastos No Operacionales

Un detalle de los gastos no operacionales registrados al 31 de marzo es el siguiente:

		2013	2012
Financieros	**(a)**	4.337	18.729
Otros ingresos	**(b)**	0	0
Extraordinarios	**(c)**	2	3
Ajuste a ejercicios anteriores	**(d)**	89	0
Total Ingresos No Operacionales		**4.428**	**18.732**

(a) Corresponde básicamente, a las comisiones pagadas a la Fiduciaria Bogotá, por la administración, inversión y pagos del proyecto SITM, los cuales se establecen así: 1.298% de los rendimientos financieros generados por el portafolio de inversiones y el 70% del 1.298% de los rendimientos generados por el Fondo Común Ordinario. Estas comisiones se cancelan cuando han sido aprobadas por el Comité Fiduciario celebrado en forma trimestral.

28. Provisión de Impuesto de Renta

(a) Renta Liquida

Para el año 2012, de la revisión efectuada a la declaración de renta, se pudo establecer, una renta liquida gravable de tres mil trescientos millones, generando un impuesto a cargo

por valor de mil noventa y cuatro millones, como se puede observar en la siguiente tabla de determinación del impuesto a pagar; en esta depuración, se pueden evidenciar, gastos que por su naturaleza son no deducibles de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Tributario, igualmente, algunos ingresos no son susceptibles de ser gravados como es el caso de la reversión de las provisiones efectuadas en el año anterior, sin embargo esta depuraciones, ubican a la entidad en el escenario de tener una renta liquida gravable.

Del valor del impuesto a cargo, se disminuye, las retenciones correspondientes al año 2012, que permiten tener un abono anticipado al impuesto de renta y generan un resultado final a pagar de impuesto por valor de $583 millones.

METRO CALI S.A. **Determinación del Impuesto de Renta** **Diciembre 31 de 2012**		
Utilidad contable antes del impuesto de renta	$	5,698,574
Amoritzación terrenos cedidos - consecionario patios y talleres		354,782
Impuesto no deducibles 4 por mil y vehiculos		71,914
Provisiones no deducibles (Inversiones)		136,543
Gastos de otras vigencias		1,196,824
Otros gatos no deducibles (Prov. Srv. Públicos, comisiones y aportes)		57,090
Otros ingresos (reversión pasivo provisión 2011)		(4,187,329)
Utilización de provisión año 2011		(11,505)
Renta liquida del ejercicio		3,316,895
Renta presuntiva		-
Renta liquida gravable		3,316,895
Impuesto a cargo		1,094,575
Anticipo renta año gravable 2012		(24,124)
Rentas a favor (Retenciones)		(615,010)
Anticipo renta año gravable 2013		127,922
Saldo a pagar	**$**	**583,363**

Diferencia entre la Información Contable y Fiscal	
Activos, costos y gastos contables	273,151,461.00
Activos, costos y gastos fiscales	257,640,922.00
Diferencia	**15,510,539.00**
Pasivos, patrimonio e ingresos contables	278,850,035.00
Pasivos, patrimonio e ingresos fiscales	260,957,817.00
Diferencia	**17,892,218.00**

(b) Sistema de la Renta Presuntiva

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 4° del Artículo 191 del Estatuto Tributario, la compañía no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

29. Partes relacionadas

A continuación se detallan las principales transacciones con vinculados económicos efectuadas durante los años terminados el 31 de marzo:

	2013	2012
Cuentas por cobrar		
Municipio de Santiago de Cali	0	6.400.305
Cuentas por pagar		
Municipio de Santiago de Cali	0	6.400.305

30. Procesos

Dentro del Contrato de Concesión No.4 de 2006, suscrito entre Metro Cali S.A, y el concesionario UNIMETRO S.A., se inició el 15 de octubre de 2010, proceso de imposición de multas, por presuntos incumplimientos de las obligaciones laborales, pagos de nomina y seguridad social de los trabajadores a su cargo, el cual concluyó con la imposición de una multa, mediante la Resolución No.1.10.547 del 23 de diciembre de 2010, la cual quedo en firme el día 11 de febrero de 2011. El valor de la multa asciende a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes equivalentes a $77 millones.

Al 31 de diciembre de 2011 la entidad tiene en contra 83 procesos por $146.683 millones, de las cuales $52.956 millones corresponden directamente a Metro Cali S.A. y el valor restante son demandas compartidas con otras entidades públicas, privadas y personas naturales.

La administración de la entidad de acuerdo con sus apoderados considera remota el fallo en contra de estos procesos. En el evento de fallo desfavorable, la entidad apelaría en segunda instancia y en todo caso hasta el final de los procesos. Por ello contabiliza la provisión solo en los casos de fallo desfavorable en primera instancia.

Un detalle de los procesos al 31 de marzo de 2013 es el siguiente:

Demandado	Demandante	Valor $
Metro Cali S.A	Consorcio Hormaza Ramiréz	146,000
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Rafael Rojas Bravo y otro	36,960
Metro Cali S.A	Álvaro Armando Rosero Salcedo	50,000
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Jesús E. Hernández	81,600
Municipio Emsirva y Metro Cali S.A	Ma. Ruth Montoya de Libreros y otro	43,370
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Jon Iván Ordoñez y Gladys Tamayo Ocampo	64,195
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Rafael Rojas Bravo	1,895,498
Metro Cali S.A	Héctor Mario García	134,622
Municipio de Santiago de Cali- Metro Cali S.A	Edwin Tomas Castro y Francia Stella Arias	1,189,198
Metro Cali S.A - EMCALI - Municipio de Cali	FERGON LTDA- Luis Fernando González	669,500
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Elsa Troll y Rafael Rojas Bravo	13,335,608
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Guerrero y Guerrero Arquitectura e Ing.	550,461
Municipio de Cali y Metro Cali S.A Min-trasnporte	Francisco Javier Ramírez	692,875
Municipio de Cali y Metro Cali S.A Min-trasnporte	Armando Sanclemente Pinzón y Otros	1,133,783
Metro Cali S.A	Luis Hernando Ramírez Herrera	51,500
Municipio de Cali y Metro Cali S.A EMCALI EICEESP	Arnoldo Forero Marín	251,883
Metro Cali S.A	Marlene Escobar Otero	150,000
Metro Cali S. A.	Mireya Irahida	95,797
Metro Cali S.A	Guillermo Rafael Lomabana	2,902,883
Municipio y Metro Cali S.A	Sociedad Inversiones Gomovás Ltda.	4,229,791
Metro Cali S.A	Carmen Romero de C. y Carmen Cárdenas Romero	40,000
Municipio de Santiago de Cali- Metro Cali	Gladys Chaux Mercado	55,000
Metro Cali S.A	Construcciones Maja Ltda.	6,085,000
Metro Cali S.A	Universidad Nacional	2,298,882
Metro Cali S.A	Consorcio Metro Vías Cali VI	3,517,783
Municipio y Metro Cali S.A	INSCO LTDA. En proceso de reorganización	4,200,000
Metro Cali S.A	Consorcio Metro Vías Cali	78,302
Metro Cali S.A	Consorcio Metro Vías Cali II	1,079,953
Metro Cali S.A	Sainc Ingenieros Construcciones S. A.	2,221,288
Metro Cali S.A	Conalvias S. A.	1,299,425
Metro Cali S.A	Conalvias S. A.	2,058,815
Metro Cali S.A	Consorcio Centro- Jaime Carmona Soto	14,473,931
Bernardo Ossa Lopez y Metro Cali S.A.	Pedronel Muñoz Orozco	5,150
INSCO Ltda y Metro Cali S.A	Gerardo Cardona Díaz	5,000
Metro Cali S.A	Diego Alberto Perea Hurtado	5,356

Demandado	Demandante	Valor $
Metro Cali S.A	Karen Vanesa Obando Mosquera	600,000
Metro Cali S.A	Bolívar Polindara	6,625
Metro Cali S.A	Alexander Vargas Vasquez	11,000
Metro Cali S.A - Municipio de - Sria.de Transito	Pedro María García y otro	213,705
Metro Cali S.A	Efraín Velasco Valencia	292,511
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Albeiro González Avila y otros	620,500
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Adiela Carmona de Cano y otro	381,000
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Evelyn Correa de Grajales y otros	43,370
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Juan Guillermo Gallego	200,000
Municipio de Cali- Metro Cali S.A Consorcio Jaime Carmona Soto	Liliana Gutiérrez Valencia y otros	2,300,000
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Juana Nilda Tirza Ortega y otros	559,500
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Zacarías Grueso Cabezas	138,450
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Janier Steven Jordán y Graciela Jordán Avellaneda	374,636
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Juan Carlos Rendon Mejía	740,400
Conalvias y Metro Cali S.A	Néstor Harry Amorocho	163,338
Municipio, Metro Cali S.A,Gases de Occidente	Johnny Alexander Bermeo Falla-Ismael Bermeo y Maria del Carmen Falla de Bermeo	6,807,553
Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S.A	Wilson Alberto Gonzales Bonilla	515,000
Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S.A	Luis Mumucue etecue y otra	461,500
Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S	Adriana Marín Orozco y Otros	500,000
Municipio de Cali.Sria de Valorizacion-Sria de Transito - Metro Cali S.A	Héctor Mario Toro Idarraga- Nidia Posada	144,350
Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali	Stiven Andrés Muñoz Arias	150,000
Emcali-soc. Rodriguez Carballo & cia. S. C. A. - Ultragas Metro Cali S. A.	Jhon Jair Gaviria López	73,000
Mupio - Metro Cali S.A	Jesus Morales y Blanca Flor Loaiza	600,000
Mupio - Metro Cali S.A	Plinio Bernarderte Losada y Otros	600,000
Mupio - Metro Cali S.A	Jesús María Segura Olmedo	154,500
Municipio de Cali y Metro Cali S.A Min-trasnporte	Jorge Eliecer Daza Rodríguez	1,040,742
Metro Cali S.A	Martha Lucia Meneses Montes	179,499
Municipio Cali, Metro Cali S.A Mintrasnporte	Cruz Amparo Valencia de Calvo	846,615
Municipio Cali, Metro Cali S.A Mintrasnporte	Carmen Montenegro Sánchez	663,257
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Luis Alberto Gómez Quiroga	2,214,500

Demandado	Demandante	Valor $
Mupio. Gases de Occidente- Consorcio Jaime Carmona- Metro Cali	Alexander Lozano Méndez	110,000
Metrocali S.A y Minitransporte- Mupio- Secretaria Transito	Cesar Armando Silva Ocampo	3,242,245
Metro Cali S.A y Minitransporte- Mupio- Secretaria Transito	Fredeman Osorio Giraldo y Otros	912,200
Metro Cali S.A	ABC DEL COLOR Julio C. González	1,513,356
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Inversiones C. Holguín y Cía. S. en C.	1,440,358
Mupio - Metro Cali S.A	Edwin Claver Giraldo y otros	450,000
Min-transporte- Mupio de Cali- Sec. Transito- Metro Cali S.A	Elio Quiñones Gutiérrez y Otros	249,000
Min-transporte- Mupio de Cali- Sec. Transito- Metro Cali S. A.	Jairo Peralta Castellanos y otros	1,103,687
Min-transporte- Mupio de Cali- Sec. Transito- Metro Cali S. A.	Humberto Mosquera Mosquera	293,700
Min-transporte- Mupio de Cali- Sec. Transito- Metro Cali S. A.	Efraín Zúñiga Pérez	332,563
Mpio - Metro Cali S.A.- Infraestructura	Héctor Aldana Gómez	50,000
Mpio - Metro Cali S.A	Edilbrando Ortiz Villegas y Otros	100,625
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Sonia Arboleda Vásquez y Otros	267,800
Municipio de Cali y Metro Cali S.A	Dora Giraldo Rivera y Otros	497,548
Min-transporte- Mupio de Cali- Sec. Transito- Metro Cali S. A.	Luis Alberto Villegas Sánchez y Otros	1,010,600
Metro Cali S. A.	Colquimica ltda.	72,769
Municipio de Cali, Sría Tránsito y Metro Cali S.A	Omar Ariel Gómez Gaviria y otros	956,700
Metro Cali S. A.	María Fernanda Giraldo Plaza y Otra	200,000
Metro Cali S. A.	María Yineth Artunduaga de Velasco	80,000
Municipio y Metro Cali S.A	Dora lice Mosquera Arce	55,537
Municipio y Metro Cali S.A	Damaris Montoya Mena	283,350
Municipio y Metro Cali S.A	Adelene López Pérez	283,350
Municipio y Metro Cali S.A	Zoraida Montoya Mena	283,350
Municipio y Metro Cali S.A	Luis Felipe Álvarez	700,000
Municipio y Metro Cali S.A	Daniel Alfredo Ambuila y Otros	620,191
Municipio, Min Transporte y Metro Cali	Carlos Alfredo Caicedo Uribe	290,000
Metro Cali S. A. - E.T,M, S. A.	Gloria Espinosa de Zúñiga	430,025
Municipio y Metro Cali S.A	Retenes y Rodamientos	50,000,000
Metro Cali S. A.	Concesionaria Cali Mío S. A.	31,000,000
Metro Cali S. A.	Conalvias S. A. y otros Unión Temporal Mío Cable	45,566,275
	TOTAL	**229.120.186**
Elaboro y Reviso:	Oficina Jurídica de Metro Cali S.A	

31. Entrega de las Obras al Municipio de Santiago de Cali

Durante la vigencia de 2012, se envío al municipio de Cali la entrega de obras del SITM sin afectación predial por valor de $129.295.717. al cierre de la vigencia fiscal 2012, no se tenía confirmación de la inclusión de estos valores en el balance del municipio de Cali.

Así mismo durante la vigencia de 2012, la Oficina de de Predios de Metro Cali S.A. junto con el Municipio de Cali, establecieron una metodología para las cesiones de los 675 predios adquiridos para las obras del SITM y de esta manera poder entregar formalmente, los costos de las obras que están totalmente liquidadas.

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

MARTHA CECILIA PIRABAN
Contador Público
T. P. No. 27102 - T
Ver Certificación Adjunta

SOLANYE CORTES CASTAÑO
Revisor Fiscal
TP.42.490-T
Miembro de BKF International